



INPEC



**IMPORTANCIA DEL ENTRENAMIENTO EN ARMAS
DE FUEGO, EVITANDO ACCIDENTES; CREANDO
CONDICIONES SEGURAS EN MANIOBRAS
TÁCTICAS**

WILSON VIVAS BORDA

ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL

2024



EPN
Escuela Penitenciaria Nacional



Resumen

El proceso de formación asimilación e interpretación de conceptos tácticos y operativos en cuanto al manejo de las armas de fuego, es primordial e importante para la capacitación del personal de estudiantes y Auxiliares del cuerpo de custodia y vigilancia fomentando la aplicación segura confiable y operativa a través del conocimiento apropiado, donde actúa la memoria de músculo y el aprendizaje asociativo logrando un buen uso y empleo del arma, tema inherente a la labor penitenciaria donde prevalece su preparación técnica táctica en situaciones de alto riesgo en caso de ser necesario el uso del arma como último recurso como lo refiere los derechos humanos.

La formación del estudiante es impropia en diferentes contextos misionales, además puntualiza procedimientos Técnico Tácticos en el manejo del material de defensa evitando accidentes con las armas de fuego, donde la biomecánica del individuo juega un papel importante en el sistema músculo esquelético en acciones repetitivas en el momento de operar el arma de fuego.

Cabe resaltar el proceso de adiestramiento en los estudiantes, auxiliares bachilleres y funcionarios penitenciarios, en el entendido que se amplían conocimientos operacionales mentales con el fin de buscar el desarrollo personal en miras a la conciencia situacional y conciencia personal frente al riesgo implícito en el ejercicio del cargo, teniendo presente la toma de decisiones en un contexto social y emocional, es por ello que se hace de vital importancia la capacitación en la doctrina de entrenamiento con la implementación de prácticas seguras basadas en competencias laborales.

Palabras claves: Armas, seguridad, accidentes, entrenamiento, destrezas.

1. Introducción

La asignatura técnicas y tácticas para el uso de las armas, busca que el estudiante sea eficaz con un arma de fuego mediante un entrenamiento previo continuo y serio. esto no quiere decir que sea necesario entrenar diariamente ni hacerlo siempre con fuego real, en realidad, lo importante es una práctica segura en desenfunde y enfunde del arma en situaciones reales de riesgo y situaciones de entrega para el servicio, evitando accidentes armas de fuego, es vital e importante de forma periódica realizar prácticas con fuego real, que sirvan para confirmar la eficacia y eficiencia de nuestro entrenamiento.

Los hábitos de prácticas en tiro seco, se encarga de desarrollar. habilidades sobre el tiro real adaptando los elementos que están ausentes en el tiro en “seco”, el ruido, el retroceso, etc.

Acciones repetitivas de entrenamiento como el desenfunde y enfunde, la posición de tiro, la proyección del arma, la toma de elementos de puntería, la presión del disparador, las manipulaciones de carga, la alimentación del arma, entre otros aspectos, se ha demostrado que desarrollan los reflejos motores de forma más rápida y eficaz estas repeticiones biomecánicas ayudan bastante en los entrenamientos con fuego real. Desarrollando las técnicas básicas y su aplicación correcta en cada entrenamiento, para evitar adquirir malos hábitos o, en su caso, corregirlos. en el presente tema se exponen unas nociones, que será necesario comprender y asimilar, para conseguir la mayor eficacia en el tiro real. Estas prácticas de entrenamiento apuntan al conocimiento que incluye las etapas necesarias para los ejercicios prácticos con las armas de fuego, gestión desde esta perspectiva le aporta al funcionario la información que apunta a la correlación hombre y arma, desarrollando la seguridad operativa y postural adecuadas Para una buena acción precisa en el momento de llevar a usar un arma de fuego.

Los conceptos académicos, tácticos y operativos a través del programa de capacitación afianzado en estrategias de educación innovadoras en la construcción del conocimiento en los procesos de enseñanza personal del ser en la adquisición del saber, así como habilidades y destrezas gen la ejecución de procedimientos, donde prima la actitud a desarrollar en el funcionario en el que interactuar directamente con su entorno aplicando la disciplina como eje principal en los procesos del ser, el saber, y el hacer.

2. Metodología

Para el desarrollo y la construcción del conocimiento en materia de las técnicas y tácticas en el uso de las armas de fuego desarrollando las mejores prácticas en materia del uso seguro del armamento con la asimilación de conceptos mediante la metodología activa, teórico-prácticos, ya que está basada en un aprendizaje constructivo y progresivo a través de la casuística, donde el estudiante este presto a comprender su relación con el medio que lo rodea dando respuestas activas participativas y reflexivas a los eventos y situaciones problema del contexto penitenciario.

Además, se inculca en el estudiante la aplicación de técnicas y tácticas metodológicas de enseñanza para el entrenamiento en las diferentes intervenciones académicas, con la capacidad de establecer e implantar procesos adecuados soportados en los lineamientos normativos, controlando y dirigiendo situaciones de dificultad, poniendo en práctica todos los conocimientos aprendidos, preservando en todo momento los principios de la conducta humana.

El estudiante Ampliar las necesidades y conceptos académicos, tácticos y operativos a través del programa de capacitación mediante estrategias directamente con su entorno aplicando la disciplina como eje principal en los procesos del ser el saber, basada en las mejores prácticas formativas, Identificando los tipos de riesgos laborales que pueden afectar el sistema penitenciario

donde se vean involucrada la casuística (motines, fugas, situaciones de seguridad interna y externas etc.)

Para la logra el objetivo de dicha capacitación Se tendrán en cuenta la siguiente metodología:

- Observaciones de mejora continua y solución de dudas, planteadas frente al arma encamados a evaluar y asimilar conclusiones fundamentadas en el actuar.
- Organización de técnicas avanzadas de instrucción de los principios básicos tiro.
- Adaptarse a ejercicios prácticos de tiro para medir sus capacidades y habilidades en ambientes de estrés y presión.
- Aplicar conocimientos y conceptos frente a situación de peligro para implementar movimientos reactivos seguros y confiables.
- Se realizarán grupos de trabajo de acuerdo a la cantidad de personas asistentes, los cuales trabajarán en equipo en diferentes tareas en cuanto el uso del armamento durante la realización de cada intervención académica.
- Se realizarán ejercicio teórico prácticos en diferentes escenarios simulando situaciones de riesgo.
- Se imparte la clase a los estudiantes Crea una cultura Táctica basada en principios de seguridad, disciplina, respeto y responsabilidad; que a su vez impacten en el rendimiento laboral positivamente. Adquiriendo así el estudiante mayor participación y comunicación asertiva con su grupo de trabajo en el manejo adecuado y seguro de armas

3. Desarrollo/ análisis / resultados / argumentación/ discusión

La implementación de estos procesos formativos permitirá desarrollar de forma práctica, destrezas, conocimiento y actitudes que promueven al estudiante a la adquisición de competencias básicas establecidas en la legislación normativa y operativa que ayuden a mejorar el pensamiento estratégico, crítico, social y comunicativo frente a la solución de problemas, aplicando los procedimientos legales en la administración para la protección de las instalaciones y la función preventiva de la pena, además ser propositivos en las recomendaciones necesarias, para corregir las deficiencias de seguridad encontradas en su entorno. Aumentar el estado de alerta temprana en el funcionario. Elevando su seguridad siendo menos vulnerables en situaciones extremas.

Es primordial e importante para la formación y capacitación del personal de estudiantes los aspectos de seguridad física y temas inherente a la labor penitenciaria en diferentes contextos misionales, además puntualizar procedimientos técnico tácticos en el manejo del material de defensa, así como conceptos de seguridad de carácter general en ocasión del servicio.

Cabe resaltar que es importante el proceso formativo en los estudiantes, ampliando los conocimientos operacionales buscando el desarrollo personal en miras a la conciencia situacional y responsabilidad frente al riesgo, implícito en el ejercicio del cargo, teniendo presente la toma de decisiones en un contexto social y emocional, es por ello que se hace de vital importancia abordar y ampliar la capacitación en la doctrina de entrenamiento con la implementación de nuevos sistema de adiestramiento según proyección de módulos temáticos por fases con fines basados en competencias.

Se orientar y establecer un detallado análisis a los estudiantes frente a la evaluación, implementando del manejo de un arma de fuego, desarrollado estrategias prácticas para proveer

correctos y efectivos conocimientos, información relacionada a ser multiplicada a nuevas generaciones.

En el proceso formativo con el estudiante promueve habilidades y destrezas en el uso y manipulación de armas para un buen desempeño laboral en situaciones de toma de decisiones en situaciones de riesgo y bajo los parámetros del modelo uso de la fuerza y la corte internacional americana.

4. Conclusión

El único dispositivo de seguridad realmente eficaz en un arma de fuego, es el estado mental y situacional, siendo consciente cuando el operador de un arma la tiene para su uso, bien sea para el servicio o por factores de defensa personal como último recurso.

La seguridad con las armas de fuego es un estado mental, y no un dispositivo mecánico, Antes de aprender a usar cualquier arma de fuego, se debe aprender a conocerla y a manejarla con precaución.

La negligencia o la falta de cuidado son la causa de la mayoría de los accidentes por disparos o tiros idos, Toda arma tiene dispositivos de seguridad al fabricarse. Algunas tienen más de uno. El mecanismo de seguridad previene descargas accidentales del arma, Por ello es necesario la capacitación y entrenamiento constante, un operario de un arma debe estar atento y responsable y establecer medida de seguridad.

Potenciar habilidades y destrezas del uso y manipulación de armas para un buen desempeño laboral en situaciones de toma de decisiones en circunstancias de riesgo y bajo los parámetros del modelo uso de la fuerza y la corte internacional americana. Manejar espacios de supervivencia ampliando habilidades de protección y autoprotección teniendo presente la proxémica.

Los conocimientos teóricos y prácticos llevan al estudiante a un contexto penitenciario mediante la casuística en misiones y operativos. discriminación táctica de riesgos, amenazar y peligro disminuir el riesgo de error en situaciones reales. en su profesión

Estas herramientas serán fundamentales en el proceso formativo para evaluar la probabilidad del peligro riesgo y amenaza, así como el impacto el efecto o incidencia en factores de crisis. Aumentando el estado de alerta temprana en el estudiante. Elevando la seguridad siendo menos vulnerables en situaciones extremas

Desarrollar técnicas de desplazamiento en operaciones de grupo en el empleo sincronizado de las armas de fuego en diferentes ambientes laborales. Crea una cultura basada en principios de seguridad, disciplina, respeto y responsabilidad; que a su vez impacten en el rendimiento laboral positivamente.

Cabe resaltar que el entrenamiento constante evita situaciones de accidentalidad en el manejo y uso del material de defensa, debido a la falta de una preparación permanente y la ausencia de pericia dado con las armas de fuego.

El estudiante estará en la capacidad operacional y táctica en el manejo adecuado y seguro de armas es por ello que se deben emplear medidas adecuadas que garanticen una seguridad integral, con la creación de programas propositivos conforme a la necesidad que disminuyan estos factores vulnerables de riesgo que amenazan con la alteración del orden.

Las armas de fuego no son peligrosas más sin embargo cuenta con mecanismos sincronizados que la conforman, no se accionan por sí mismos y por lo tanto siempre necesitan de la manipulación de una persona para iniciar el ciclo de disparo.

El disparo fortuito e involuntario de un arma nunca sucede si se han tenido en cuenta todas las medidas de seguridad, La prevención de accidentes con armas de fuego es siempre responsabilidad del usuario y en algunos casos por fallas mecánicas.

Los dispositivos de seguridad en las armas de fuego, deben ser considerados como elementos extras que hacen el contexto más seguro, pero que en absoluto permiten prescindir de hábitos adecuados, ni de la formación precisa, ni del sentido común, Las personas sólo pueden disparar un arma de una forma consciente y deliberada o de una forma imprudente e irresponsable.

5. Bibliografía

- Constitución política de Colombia.
- Metodologías y procedimientos técnicos
- Decreto 2535 del 17 de diciembre de 1993 (Armas y municiones)
- Directiva del manual de defensa. (resolución 14493 de 2019)
- Resolución 1882 del 3 de abril de 1995.
- Ley 65 de 1993 código penitenciario y carcelario Art 48 y 459
- Decreto 537 14 de marzo de 1994 reglamenta el servicio militar en el INPEC
- Decálogo de seguridad con las armas de fuego
- Faltas leves graves y gravísimas en la mala manipulación de las armas
- Reglamentación en protocolos de seguridad del ejército nacional
- disposiciones generales internacionales relacionadas con el desarrollo de la actividad de tiro y medidas de seguridad.
- programa de prevención en accidentes con armas de fuego. (dipsen)
- manual de protocolo de seguridad de la fuerza aérea

- desarrollo de polígonos abiertos en materia de seguridad ejército
- aplicación de estándar de seguridad para dirigir un polígono (copes)
- reglamento para polígonos policiales y civiles internacionales (Uruguay) 29/07/04
- reglas en materia de seguridad, que están presentes en normas internacionales que regulan la actividad de las instituciones de tiro y polígonos.
- Metodologías y procedimientos técnicos y tácticos
- Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley
- Manual básico preventivo de armas del Ejército Nacional
- Uso razonable de la fuerza
- Principios rectores en el empleo de las armas de fuego Derechos Humanos
- Principios y buenas prácticas sobre la protección de las personas privadas de libertad en las Américas
- Directrices para la aplicación de los principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.